

Número:	88	Legislatura:	VI
Fascículo:		Año:	XXII
Página:	3577	Fecha:	11/11/2004
Nº Iniciativa:	715/04	Original:	

Materia: Arbol
Benasque, valle de

2. Textos en tramitación
2.6. Preguntas
2.6.4. Para respuesta escrita
2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Título:

Pregunta núm. 715/04, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 715/04, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del Valle de Benasque.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Medio Ambiente, para el ejercicio 2005, efectuar algún tipo de tratamiento para paliar la plaga de la procesionaria que afecta a los pinos en el Valle de Benasque?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado

ELOY SUÁREZ LAMATA

Anexos:

Número:	111	Legislatura:	VI
Fascículo:		Año:	XXIII
Página:	4874	Fecha:	09/02/2005
Nº Iniciativa:	715/04	Original:	

Materia: Arbol
Tratamiento fitosanitario
Benasque, valle de

2. Textos en tramitación
2.6. Preguntas
2.6.4. Para respuesta escrita
2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Título:

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 715/04, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 715/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque, publicada en el BOCA núm. 88, de 11 de noviembre 2004.

Zaragoza, 3 de febrero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El tratamiento previsto para el 2005 seguirá la línea mantenida hasta el momento en la zona con tratamiento con cañón nebulizador en las zonas de mayor afectación que corresponden con la subida a la estación invernal de Cerler.

En el resto del valle debido a la evolución de la población y las condiciones climáticas el grado de infectación actual es de nivel 1 que añadido a que se trata de una Z.E.P.A. y la proximidad del Parque Posets-Maladeta no requerirá de tratamiento generalizado, por lo que se va a realizar un trabajo terrestre mediante tratamiento parcial.

Zaragoza, 20 de enero de 2005.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Anexos: